rai
Escrito por juan44 - 10/09/2011 14:20

hola me ha venido la carta de que la tengo aceptada durante 11 meses, pero ayer m llamaron que rechace una oferta de empleo de 15 dias en el campo y que me tengo que quitar de las listas de busca de empleo, mi pregunta es si seguire cobrando o me quitaran la ayuda y no me pagaran por quitarme de las listas.

Re: rai
Escrito por euribor - 10/09/2011 16:58

Si has rechazado un trabajo, automáticamente te quitan de la lista de desempleo (ya que ahora te encuentras en desempleo por voluntad propia al rechar el trabajo) y por lo tanto, no estás en situación legal de desemplel y como consecuencia no tienes derecho a ninguna ayuda del servicio de empleo.

En definitiva, no te van a pagar las ayudas de la RAI.

Lo sentimos...

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida